

PLANTILLA PARA INFORMAR SOBRE INICIATIVAS RECIENTES SOBRE EL DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ		
Contribución de la ONUG al informe del Secretario General sobre el Programa del Deporte para el Desarrollo y la Paz		
<i>Iniciativa: Fomento, promoción, difusión, formación y la práctica del deporte no federado, no escolar y la recreación física.</i>		
El Viceministerio del Deporte y la Recreación a través de los programas sustantivos fomenta y promueve la actividad física y el deporte en el marco del reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de equidad étnica y de género, fomentando la interculturalidad y convivencia pacífica atendiendo a los grupos vulnerables como niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Los servicios deportivos y recreativos brindados buscan contribuir a la masificación y la formación de reserva deportiva por medio de 10 programas sustantivos que promueven cambios en la condición de vida de la población en general buscando influir para que se incluya la realización sistemática de actividad física, deporte y recreación física como hábito de vida saludable. Estos programas también contribuyen a que los niños, adolescentes y jóvenes utilicen de manera positiva el tiempo libre para la prevención de la violencia y el delito reduciendo el riesgo de participar en actividades ilícitas. Los programas sustantivos ofrecen los servicios siguientes: a) Fomento del deporte y la recreación en niños, adolescentes y jóvenes, en pro de su bienestar físico integral y la prevención de la violencia y el delito. b) Acceso a la actividad física, deporte y recreación para mujeres, adultos y adultos mayores en centros de actividad física y en eventos diversos. c) Fomento del deporte adaptado y la recreación para beneficio de las personas con discapacidad, promoviendo su participación e integración social. d) Promoción de los juegos autóctonos y tradicionales, especialmente el juego de pelota maya, para contribuir al fortalecimiento de la identidad, la diversificación de opciones de juego y recreación.		
El Viceministerio además proporciona los medios materiales necesarios para que la actividad física, deportiva y recreativa se realice: • Se construye a nivel nacional infraestructura deportiva que consiste en canchas polideportivas, gimnasios y parques recreativos. • Provee como incentivo a la población implementos deportivos. • Brinda acceso gratuito a 4 centros deportivos y recreativos en la ciudad capital		
Objetivo(s): Contribuir a que la población urbana y rural del país modifique su cultura, en relación al uso del tiempo libre y de ocio, incluyendo la práctica sistemática de la actividad física, el deporte con fines de esparcimiento y de recreación, en beneficio del estado de salud física, mental y emocional, así como la contribución a la prevención de la violencia y el delito.	<i>Sírvase indicar cuál de los siguientes, en su caso, se encontraba entre los principales objetivos de la iniciativa:</i>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurarse de que nadie se quede atrás: X 	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo cambiante
	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de eventos deportivos para promover la acción para combatir el cambio climático, promover la paz y/o el desarrollo sostenible: X 	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención del conflicto / desarrollo de paz: X
	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y Desarrollo, recopilación de datos y/o difusión de datos 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar el deporte de forma segura para el desarrollo sostenible, la paz y el bienestar en el contexto de la pandemia COVID-19, incluso mediante el uso de la tecnología
	<ul style="list-style-type: none"> • Integración del deporte para el desarrollo sostenible y la paz en las estrategias, programas y políticas de recuperación de la pandemia COVID-19 y/o en la agenda 2030 	<ul style="list-style-type: none"> • Salvaguardar el deporte de la corrupción y la delincuencia: X
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del marco mundial sobre el deporte para el desarrollo y la paz: X 	<ul style="list-style-type: none"> • Otros (especifique)
Mecanismos de implementación:	<i>¿Cuáles son los medios/procesos de implementación de la iniciativa?</i> La ejecución de los programas sustantivos y los servicios de los centros deportivos con los recursos presupuestarios asignados al Viceministerio del Deporte y la Recreación. Asocio con municipalidades a nivel nacional para la coordinación de actividades que fomenten, promuevan y difundan la práctica del deporte no federado y no escolar a nivel local. Asocio con universidades para promover el deporte y la recreación en la población universitaria del país. Asocio con instituciones gubernamentales a nivel nacional para que de forma coordinada y conjunta se realicen actividades deportivas y recreativas que contribuyan a la masificación deportiva. Asocio con instituciones del sector privado para patrocinar y facilitar la logística e implementación de actividades deportivas y recreativas . <i>¿Cuáles son los principales entregables/actividades involucradas?</i> Servicios deportivos a través de las actividades ejecutadas por los programas sustantivos. Talleres y charlas para la prevención de la trata de personas, la violencia y el delito. Instalaciones deportivas y recreativas construidas a nivel nacional. Ampliación y mantenimiento a instalaciones deportivas y recreativas a nivel nacional. Servicios e instalaciones deportivas y recreativas de los 4 centros deportivos de la ciudad capital. Implementos deportivos entregados a la población que practica actividad deportiva y recreativa. <i>¿Cuál es el plazo de implementación?</i> Multianual	

Público(s) objetivo(s):	<p>¿Quiénes son los beneficiarios de la iniciativa propuesta/implementada?</p> <p>Cada programa sustantivo que conforma la iniciativa tiene los beneficiarios definidos:</p> <p>Programa Niñez: Niños de 4 a 12 años. Programa Juventud: Adolescentes de 13 a 18 años y jóvenes de 19 a 29 años. Programa Mujer: Mujeres de todos los rangos etarios y etnias. Programa Adulto laboral: Adultos económicamente activos que laboran en instituciones públicas o privadas. Programa Adulto Mayor: Personas de más de 60 años. Programa Personas con discapacidad: Población con discapacidades físicas, intelectuales y sensoriales (sordera y ceguera). Programa Inclusión y Convivencia: Personas de todos los rangos etarios y etnias a nivel nacional en riesgo social. Programa Juegos Autóctonos y Tradicionales: Población en general. Programa de Eventos Especiales: Población en general. Programa Festivales Deportivos y Recreativos: Población en general</p>
Socios / Financiación:	<p>¿Quiénes son las principales organizaciones/entidades involucradas en la iniciativa y cuáles son sus funciones en el desarrollo y/o la implementación?</p> <p>N/A</p> <p>¿Cuáles son las principales fuentes de financiación de la iniciativa?</p> <p>Aporte constitucional para la protección y desarrollo del deporte no federado y la recreación física.</p>
Alineación de ODS:	<p>¿A qué objetivo/objetivo/indicador de los ODS se dirige esta iniciativa?</p> <p>ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Meta: 3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas. Meta: 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta: 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.</p>
	<p>Sírvase indicar cualquier otro objetivo/compromiso acordado nacional o internacionalmente con el que se alinee esta iniciativa.</p> <p>Katun: Eje Bienestar para la Gente</p> <p>Resultado: La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente.</p> <p>Prioridad: Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi- mortalidad de la población en general.</p> <p>Política General de Gobierno: Pilar: Desarrollo Social</p> <p>Objetivo Estratégico: Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.</p> <p>Objetivo Sectorial: Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.</p> <p>Pilar: Gobernabilidad y seguridad en desarrollo.</p> <p>POLITICA DE LA MUJER Eje: Equidad e Identidad en el Desarrollo Cultural</p> <p>Plan de Alianza para la prosperidad Triángulo Norte: Eje: Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a justicia. Línea: Ampliar programas de seguridad comunitaria y prevención social del delito.</p> <p>Objetivo estratégico: Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armonía que permita la inversión y el empleo. Objetivo Sectorial: Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria.</p> <p>Meta: Reducir la carga de las principales enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas, con base en los datos institucionalizados y homologados del sector salud.</p>

<p>Alineación con los marcos globales:</p>	<p>¿Cómo se alinea esta iniciativa con los objetivos del Plan de Acción de Kazán, el Plan de Acción Mundial de la OMS sobre Actividad Física u otros marcos relacionados acordados internacionalmente sobre deporte y/o actividad física?</p> <p>Plan de Acción de Kazán:</p> <p><i>La iniciativa del Viceministerio del Deporte y la Recreación se alinea con los objetivos de las acciones del Plan de Acción de Kazán a través de las actividades que ejecutan los programas sustantivos que contribuyen al fomento de la práctica del deporte y actividad física de manera sistemática para mejorar la salud y el bienestar de la población disminuyendo el riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes, cáncer, obesidad, cardiovasculares y otras.</i></p> <p><i>Mediante el fomento de la recreación con actividad física para el uso adecuado del tiempo libre se protege a niños, jóvenes y otros grupos vulnerables del riesgo de realizar actividades ilícitas y la comisión de delitos y se promueve la construcción de sociedades pacíficas inclusivas y equitativas y con ello aportar al desarrollo y la paz local, nacional, regional y mundial.</i></p> <p><i>Los programas sustantivos promueven la igualdad entre hombres y mujeres y empoderan a las mujeres y a las niñas.</i></p>
<p>Alineación con el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el SDP:</p>	<p>¿Cuál de las cuatro áreas temáticas del Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz está diseñada para alinear esta iniciativa?</p> <p><i>La Iniciativa del Viceministerio del Deporte y la Recreación, está alineada con tres de las cuatro áreas:</i></p> <p><i>1. Área temática de "Crear una Sociedad Activa", en la medida 1.3 Organizar actividades periódicas de participación masiva en espacios públicos en las que participe toda la comunidad, para facilitar el acceso gratuito a experiencias de actividad física social y culturalmente apropiadas, placenteras y asequibles.</i></p> <p><i>2. Área de "Crear entornos Activos", en la medida 2.4 Mejorar el acceso a espacios públicos abiertos y verdes de buena calidad, redes verdes, espacios recreativos (incluidas zonas fluviales y costeras) e instalaciones deportivas para todas las personas de todas las edades y con diversas capacidades, en las comunidades urbanas, periurbanas y rurales, y asegurar que su diseño sea compatible con los principios de acceso seguro, universal, adaptado a las personas mayores y equitativo, dando prioridad a la reducción de las desigualdades.</i></p> <p><i>3. Área temática "Fomentar Poblaciones Activas" la Iniciativa se alinea con las medidas 3.3 Mejorar la prestación de más programas y oportunidades de actividad física, así como su promoción, en parques y otros entornos naturales (como playas, ríos y zonas costeras), así como en los lugares de trabajo privados y públicos, los centros comunitarios, las instalaciones recreativas y deportivas y los centros confesionales, con miras a apoyar la participación de todas las personas con diversas capacidades, en actividades físicas; 3.4, Mejorar la disponibilidad y las oportunidades de programas y servicios apropiados y orientados a aumentar la actividad física y reducir comportamientos sedentarios en las personas mayores, en función de sus capacidades, en entornos clave como instalaciones locales y comunitarias, entornos de atención sanitaria y social y de atención a largo plazo, servicios de vivienda con asistencia y entornos familiares, en apoyo del envejecimiento sano; 3.5 Fortalecer el desarrollo y la aplicación de programas y servicios, en diversos entornos comunitarios, que entrañen y aumenten oportunidades para desarrollar actividad física y supongan contribuciones positivas para todas las personas de los grupos menos activos identificados en cada país, por ejemplo, niñas, mujeres, personas mayores, comunidades rurales e indígenas y poblaciones vulnerables o marginadas; y 3.6. Poner en marcha iniciativas que abarquen a toda la población en las ciudades, los pueblos y las comunidades, fomenten el compromiso de todas las partes interesadas y optimicen una combinación de enfoques normativos en diversos entornos, con el fin de promover una mayor participación en la actividad física y reducir el sedentarismo en las personas de todas las edades y con diferentes capacidades, haciendo hincapié en la participación comunitaria de base, el desarrollo conjunto y la implicación.(PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA 2018-2030)</i></p>
<p>Resultados:</p>	<p>¿Cuáles son los resultados esperados/reales de la iniciativa?</p> <p><i>Para el año 2032 se incrementó en 8.9% la atención a hombres, mujeres, niños, jóvenes y adultos con actividades deportivas no federadas y no escolares y recreativas con ello crear el hábito de la práctica sistemática para el buen uso del tiempo libre.</i></p>
<p>Mecanismo para monitorear y evaluar la implementación:</p>	<p>¿Cuáles son los mecanismos para monitorear y evaluar la implementación, los resultados y el impacto de la iniciativa? Número y calidad de las asociaciones</p> <p><i>Seguimiento al cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual</i> <i>Reuniones periódicas de coordinación de la Dirección de Áreas Sustantivas</i> <i>Supervisión de las actividades ejecutadas por los promotores de los programas sustantivos y promotores deportivos y recreativos a nivel nacional</i></p>
<p>Desafíos/lecciones aprendidas</p>	<p>¿Cuáles han sido/fueron los principales desafíos para la implementación?</p> <p><i>Lograr cambios en la manera de pensar de las personas respecto al uso del tiempo libre con actividad física.</i> <i>Fijar en la mente de las personas la práctica de actividad física como un hábito de buena salud y bienestar.</i> <i>Lograr que el deporte y la actividad física sea una prioridad en las políticas públicas nacionales.</i> <i>Descentralizar y desconcentrar los servicios que presta el viceministerio del Deporte y la Recreación.</i></p> <p>¿Qué lecciones aprendidas han sido/pueden utilizarse en la planificación de iniciativas futuras?</p> <p><i>La importancia que tiene la vinculación de la planificación y ejecución de metas con el presupuesto asignado.</i> <i>La importancia que tienen las alianzas interinstitucionales para lograr la masificación deportiva.</i></p> <p><i>Base de datos mundial sobre buenas prácticas en el uso del deporte como herramienta para el desarrollo y la paz</i></p>